

	Sistema de Gestión Integral – Comfenalco Quindío Recomendaciones generales de los programas de semilleros deportivos	
Versión: 004	Código: I-060	Fecha: 2022-09-01

1. El pago del programa incluye solamente la oferta diseñada y pactada. Es su responsabilidad conocer la programación.
2. Los pagos se pueden realizar por la página web de Comfenalco, pago PSE o en los puntos de pago de la Unidad de Servicios Comfenalco el Bosque.
3. Los servicios se ofertan con cupo mínimo y limitado de participantes. NO se guardan cupos.
4. En caso de no asistir a las clases, el valor del curso NO será reembolsado.
5. Antes de iniciar el programa, todo alumno, sin excepción, debe haber cancelado previamente el valor del servicio.
6. Se establecen cuatro clases por ciclo mensual y en caso de que el usuario se inscriba después de iniciadas, éstas no serán recuperadas.
7. Las clases programadas no se cambian ni de horario ni de día, de acuerdo al servicio adquirido por el usuario al momento de hacer el pago.
8. Los alumnos inician sus clases con un respectivo profesor, pero este puede ser cambiado debido a incapacidades, vacaciones, reemplazo, etc.
9. Los grupos que queden con número mínimo de alumnos serán reubicados con otro grupo y otro profesor.
10. Para las disciplinas deportivas que se practiquen al aire libre, en caso de tempestad, tormenta eléctrica, o lluvia torrencial se cancelarán las clases y estas NO se reponen.
11. En caso de no asistir a las clases, el valor del curso NO será reembolsado.
12. Los alumnos deben mantener una actitud de colaboración, apoyo y respeto hacia sus compañeros y su entrenador.
13. Ser receptivo a las recomendaciones hechas por el entrenador durante la sesión de clase.
14. Cuidar y dar buen uso del material que se le suministre durante la ejecución de la clase.
15. Todos los daños causados en las instalaciones o en el material entregado al deportista, serán responsabilidad del causante.
16. Durante el desarrollo de las clases, los participantes deben portar zapatos y ropa cómoda, acorde al curso que están tomando.
17. Para los cursos de natación se recomienda que los niños y niñas lleven gorro, traje de baño de lycra, toalla, bloqueador solar, hidratación. La utilización del gorro es obligatoria.

REGLAMENTACIÓN MENORES DE EDAD

1. Comfenalco Quindío, no se hace responsable del cuidado de menores que ingresen a las instalaciones del Complejo Turístico y Deportivo, Soledén sin la compañía de adultos responsables.
2. Comfenalco Quindío no se hace responsable por lesiones que se puedan presentar en el desarrollo de las clases. El personal capacitado del Complejo Turístico y Deportivo Soledén prestará la atención de los primeros auxilios.
3. Para salvaguardar los bienes personales, los niños y niñas no deben llevar joyas, juguetes, ni aparatos electrónicos que se puedan extraviar, cada niño es responsable de sus pertenencias y sus acudientes deben revisar que sus niños no dejen prendas deportivas. Comfenalco NO se hace responsable.
4. Una vez inicien las clases, los niños y/o adolescentes estarán bajo la coordinación de los instructores, pero sus acudientes o padres de familia deben permanecer en el sitio establecido para acudientes o padres de familia, para estar atentos a cualquier necesidad que requiera el alumno y recogerlo inmediatamente terminada la clase.
5. Los participantes de los programas, menores de edad, no deben suministrar datos personales, registros fotográficos o audiovisuales, ni contactos en redes sociales al personal de Semilleros, ni tampoco recibir información a través de medios electrónicos conforme a la Política de Protección de Datos publicada en la página web www.comfenalcoquindio.com. Es responsabilidad del padre o acudiente supervisar y solicitar información al área de Semilleros, teniendo comunicación directa con el instructor y el asistente del área.
6. De presentarse una situación que vulnere los derechos fundamentales del menor o que involucre la ley de protección al menor, la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Quindío, reportará a la entidad competente.
7. No provocar, responder o realizar acciones violentas, conductas antideportivas y/o que vayan en contra del juego limpio

Al pagar el curso usted acepta la oferta de servicio, reglamentación y las recomendaciones generales definidas en el presente documento.